

PACTO/ACUERDO CON PADRES

Harmony School of Excellence - Laredo

SY 2025 - 2026

Cada escuela que recibe fondos bajo el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) debe desarrollar un acuerdo entre la escuela y los padres por escrito en forma conjunta con los padres de todos los niños que participan en el Título I, Parte A las actividades, servicios y programas. Ese pacto es parte de la política de participación de los padres por escrito y es desarrollado por la escuela y los padres bajo la sección 1116(b) de la ESEA. Cada año dicho pacto será evaluado para determinar su efectividad y hacerse las revisiones necesarias. La escuela debe programar anualmente una conferencia de padres / maestros para discutir el pacto.

La escuela **Harmony School of Excellence**, y los padres de los alumnos que participan en las actividades, servicios y programas de los fondos del programa Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) estamos de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico del estudiante y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a lograr los altos estándares del Estado.

PROVISIONES REQUERIDAS DEL COMPACTO DE PADRES DE ESCUELA

Responsabilidades de la escuela

La escuela **Harmony School of Excellence** deber:

Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje seguro, de apoyo y eficaz que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico de los estudiantes del Estado a través de:

- Instrucción efectiva de los altos estándares académicos del estado a través de estrategias de instrucción basadas en la investigación
- Desarrollo del personal creado y facilitado por nuestros líderes educativos

Informar a las familias sobre la instrucción de los estándares estatales, nuestro plan de estudios y evaluaciones; sugerencias de formas en que los padres pueden monitorear y apoyar el rendimiento de sus estudiantes; y en formas generales, los padres y las familias pueden participar en la experiencia y los logros escolares de sus hijos, aunque:

- Comunicación de anuncios importantes, eventos (como fechas de exámenes o conferencias) y/o puntos destacados a través del sitio web del campus y del distrito
- Las sesiones de información sobre el plan de estudios se llevarán a cabo una vez por semestre para discutir los programas académicos, las expectativas de los estudiantes y las evaluaciones estatales
- Correos electrónicos semanales para padres/personal/estudiantes y publicaciones en el sitio web de boletines escolares
- Las conferencias formales de padres y maestros se llevarán a cabo una vez por semestre
- Reuniones informales de padres y personal (muffins con mamás, almuerzos, etc.) para proporcionar información sobre eventos escolares y/o planes de estudios actuales
- Conversaciones individuales con consejeros académicos y de comportamiento, según sea necesario
- Mantener una política de puertas abiertas para estar disponible para las discusiones de los padres sobre las necesidades y/o inquietudes de los estudiantes
- Maintaining a Parent portion in our website, which provides guidance and detailed information regarding school and curriculum matters within each grade or resource used

Informe el progreso académico a los padres a través de:

- Servicios como Remind, School Reach o similares
- Publicaciones en el sitio web de la escuela

- Correos electrónicos regulares a través del LMS de la escuela o similar (Schoology, Skyward, etc.)
- Reuniones anuales de Título I celebradas durante el primer trimestre, donde se informará a las familias sobre el programa de Título I de la escuela, el presupuesto y su derecho como padres/tutores a participar en la educación de sus hijos

Facilitar y alentar la participación y las sugerencias de los padres en la toma de decisiones en nuestra escuela a través de:

- Invitar a los padres a participar como miembros del Consejo Escolar, incluyendo:
 - participando en el desarrollo del Plan de Mejoramiento del Campus (CIP).
 - revisar y aprobar el Pacto Anual de Padres y Escuelas del Título I
 - revisar la política y los procedimientos de participación de los padres y la familia para la escuela
 - revisar el presupuesto anual del Título I
- Conversaciones individuales con consejeros académicos y/o conductuales según sea necesario

Celebre conferencias de padres y maestros durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el logro individual del niño. En concreto, los actos que se celebrarán serán:

- Conferencias de padres y maestros cada semestre, o durante visitas domiciliarias y horarios flexibles para padres que no están disponibles durante los días de semana
- Conferencias programadas individualmente
- Reuniones anuales del IEP (para abordar las necesidades de servicios de educación especial)

Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes a través de:

- Boletas de calificaciones enviadas a casa después de cada trimestre
- Actualizaciones de progreso semanales y recordatorios a través de notificaciones LMS (Schoology, etc.)
- Conferencias de padres y maestros durante cada semestre
- Correo electrónico o llamada telefónica de los maestros asesores según sea necesario

Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres a través de:

- Orientación escolar y/o Open-House
- Días de Conferencias de Padres
- Reuniones programadas entre el personal y los padres/familias
- Previa solicitud, proporcionar información sobre las calificaciones profesionales del personal para los maestros del salón de clases del estudiante

Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su hijo, y para observar las actividades del salón de clases, de la siguiente manera:

- Participar en las actividades de PTO, en eventos de espíritu y trabajo en equipo para los estudiantes
- Participar Participar en eventos deportivos y académicos competitivos, organizados por el campus o el distrito

Responsabilidades de los Padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros niños de las siguientes maneras:

- Asegurando de que asistan a la escuela con regularidad
- Establecer un tiempo y lugar para hacer la tarea
- Supervisar la cantidad de tiempo que pasa viendo televisión o jugando juegos en línea
- Ser voluntario en el salón de clases o asistir a actividades escolares, según lo permitan los horarios
- Participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de los niños y la escuela
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular del niño
- Mantener informado sobre la educación del niño y comunicar con la escuela
- Leer con el niño y alentar al estudiante a leer por su cuenta
- Trabajar con el niño para practicar la escritura, operaciones matemáticas u otras habilidades necesarias para mejorar el rendimiento

Responsabilidades de los Estudiantes

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar un alto nivel del Estado. En concreto, se hará lo siguiente:

- Llegar a tiempo a la clase y estar listo para aprender
- Ser responsables de nuestras propias acciones
- Escuchar y seguir las instrucciones
- Hacer los deberes todos los días y traer los materiales necesarios, las tareas terminadas.
- Respetar la escuela, compañeros de clase, el personal y las familias.
- Pida ayuda cuando necesitemos
- Leer en la escuela y en el hogar
- Práctica operaciones matemáticas
- Dar a nuestros padres toda la información recibida de nuestra escuela todos los días.


Escuela Oficial

9/2/25
Fecha

Ver registro de asistencia
Padres/Guardián

Ver registro de asistencia
Estudiante

